

El Jefe de la Unidad de Programas Educativos.  
Un representante del Servicio de la Inspección Técnica de Educación.

Un Director de un Centro de Profesores, de la provincia donde se realice el curso, elegido por sorteo.

El Director del curso o persona en quien delegue.

*Presentación de solicitudes y resolución*

Noveno.-Los Profesores interesados presentarán su solicitud, según el modelo que figura en el anexo de esta Orden, en la Dirección Provincial donde vaya a tener lugar el curso en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la siguiente convocatoria: La solicitud se acompañará, según procede, de los documentos y certificados que acrediten las condiciones exigidas y los méritos alegados.

Décimo.-Las Direcciones Provinciales correspondientes, a través de la Comisión de selección, realizarán la selección dentro de los ocho días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el punto séptimo.

Undécimo.-Las Direcciones Provinciales notificarán su resolución a los interesados y remitirán copia de la misma a la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Duodécimo.-El lugar concreto de realización de los cursos será notificado a los interesados por cada Dirección Provincial.

Madrid, 16 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Modelo de solicitud**

Ilmo. Sr.:

El Profesor cuyos datos figuran a continuación:

**1. Datos personales.**

Apellidos..... Nombre.....  
Documento nacional de identidad.....  
Teléfono particular..... Domicilio particular.....  
CP..... Localidad..... Provincia.....

**2. Datos profesionales.**

Asignatura, materia o área.....  
Cuerpo de procedencia..... NRP.....  
Número de años de servicio como Profesor funcionario.....  
Centro de destino definitivo.....  
Dirección del Centro.....  
CP..... Localidad..... Provincia.....

**3. Datos académicos (debidamente justificados).**

3.1 Títulos que posee.....  
3.2 Actividades de perfeccionamiento.....  
3.3 Otros (publicaciones).....

Solicita a V. I. a participar en el curso de.....  
a celebrar en.....

En..... a..... de..... de 1987.

Ilmo. Sr. Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en.....

**22212** *ORDEN de 29 de septiembre de 1987 por la que se corrigen errores en la de 24 de septiembre de 1987 que nombraba funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Padecido error en la Orden de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convo-

cado por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede su rectificación en los siguientes términos:

Apartado quinto, donde dice: «... próximo día 30 de septiembre...», debe decir: «... desde el día 30 de septiembre al 2 de octubre».

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**22213** *ORDEN de 29 de septiembre de 1987 por la que se corrigen errores en la de 24 de septiembre de 1987, que nombraba funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Padecido error en la Orden de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede su rectificación en los siguientes términos:

Apartado quinto, donde dice: «... próximo día 30 de septiembre...», debe decir: «... desde el día 30 de septiembre al 2 de octubre».

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**MINISTERIO  
PARA LAS ADMINISTRACIONES  
PUBLICAS**

**22214** *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y en Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo (INEM), y se convoca a los opositores par la realización del ejercicio de mérito.*

Finalizados los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y en la Escala de Gestión de Empleo del INEM y en cumplimiento de la base 8.3 de la convocatoria de las citadas pruebas selectivas (Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, «Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de opositores que han superado la fase de oposición, con expresión de la calificación obtenida en cada uno de los ejercicios obligatorios, según figura en el anexo a esta Resolución.

Segundo.-Convocar a los opositores que figuran en el anexo a esta Resolución para la realización del ejercicio de mérito el día 2 de octubre, a las dieciséis treinta horas, en el Colegio Universitario «Arcos de Jalón», calle Arcos de Jalón, sin número, Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Angel Moruno Morillo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente primero de la Comisión Permanente de Selección de Personal.